

mas comprendidas en ellas:

Con lo qual se resolvió el Congreso y firmó Dho Señor Alcalde por sí y por todos los demas, segun costumbre, y en fe de todo yo el Ex^{mo} =

J. de las m. de Landarun y de las m. de

Ante mi Juan Miguel de Aguirre

En la Casa Concejal desta villa de Bergara á doce de Agosto de mil ochocientos noventa y tres estando juntos y congregados los señores Pedro de Landarun, D. Miguel Tori Domesagasti, D. Manuel Tori Meddala, D. Manuel Tori Albirua, D. Ignacio de Muroeta y D. Pedro Domingo Brucuna, mayor y mas vana parte de los Diputados a guerra de ella, representó un oficio el Sr. D. Antonio de Aguirre teniente Capitan desta villa, que ha estado en la frontera con la primera Compañia desta villa, desde once de Mayo hasta el presente, y juntamente con el Licenciado Paul de Gasto ocasiona

Se aprueba la cuenta dada por el Sr. Capitan de Aguirre, y se le da cada año de cada doblon de a ocho =

dos durante dicho tiempo, importantes trece mil setecientos diez y siete D. de que enterada la Junta, acordó aprobar y aprobar la cuenta dada, y que á Dho Señor Capitan, y á su teniente el Señor Sr. Fran. Ramon de Maniztrandi, se les dé cada doblon de a ocho por cada año de cada doblon de a ocho =

de los á ambos Señores su gratitud, y reconocimiento, por el honor y decoro que se han portado en sus respectivos empleos. Se leyó la cedula desta Provincia, su Jta. en la forma acostumbrada, en que se da parte, que habiéndose hecho el repartimiento fagueral de los cien mil pesos con que deven contribuir los Pueblos suudito de la Casa de guerra, segun la disposicion

que se pongan en la Casa de guerra de la Prov. los 3746 pesos y 72. V. con diezmos de los repidos en el enganche de los voluntarios

el Capitulo quarto, artículo nueve de sus fueros, han correspondido á esta villa por sus ochenta y seis fuegos, tres mil setecientos quarenta y seis pesos y siete P. V. y que respecto á que es sumamente urgente el sustento de la Casa de guerra y dineros para los gastos de ella, y que no se puede ya la menor dilacion en el objeto

[Signature]

en que puede consistir el Verificarse pronto al Servicio el Ba-
 tallon de Voluntarios, espera que sin falta, ni demora se de cumpli-
 miento a este acuerdo: De que enterada la Junta resolvió, que se haga
 todo el esfuerzo posible, para que a la mayor brevedad se pongan en
 la Capa de Guerra de esta Prov. los tres mil seiscientos quarenta y
 seis P. y siete D. B. que han correspondido a esta Prov. en el repartim.
 general, descontando los cien P. con que se contribuye por ella a
 cada Voluntario de los veinte y uno que debe presentarse para el es-
 presado Batallon, como asi mismo los demas gastos causados con
 motivo de los envios militares, que han executado las compa-
 nias de esta Prov. de su alistamiento, y sorteo, y que se con-
 tene en estos terminos a la Prov. PA

Con lo qual se acabo la Junta, y firmo el Sr. Presidente
 por vi y por los demas, segun costumbre, y en fe de todo yo el Sr.
 Escribano =

J. Loro m. de
 Landarain y delias

Amici
 Juan Miquel
 Aguirre

En la Casa Concejal de esta villa de Bergara a veinte y quatro de Agosto
 de mil seiscientos noventa y tres por testimonio de mi el Sr. Escribano
 segun costumbre los Señores D. Fran. de Lloya, J. Jauriqui Alcal-
 de de D. Fran. Rabier de Penitencia teniente de Jefe en ausencia del proprie-
 tario, D. Pablo de Peiztegui, D. Pedro Matias de Uricueru, D. Juan de
 Miguel de Uricueru Diputado del Comun, D. Lorenzo de Elizaga D. Mag.
 de Uricueru y D. Bartolome de Zurdo Diputados del Consejo
 que son mayor y mas sana parte de la Justicia y Gobierno de esta
 villa: Levantado asi juntos y congregados, el expresado Sr. Alcalde copu-
 so al Consejo, que en su ausencia havia tomado su teniente aien-
 ta providencia el dia de ayer por haverse vendido en la tabla de
 esta villa un Buey defectuoso, y que pedia se informase el hecho por

por el Señor Escribano Semanero para determinar en su vista
 las formas acertadas, y decorosas a la villa: En un estado por
 haver expresado el Sr. Uricueru, que el Sr. Escribano Albina
 estaba de semana, y lea noticias de lo ocurrido con el Buey:

Sobre un Buey
 se mató a la
 mañana de esta

[Signature]